

Reflexiones para una Epistemología no fundamentalista, crítica y auto-crítica

Nicanor URSUA LEZAUN

Universidad del País Vasco.

1.- Introducción

El objetivo de este ensayo consiste en dar el paso filosófico de la fundamentación /justificación absoluta y autoritaria al *criticismo*, una actitud fundamental, que requiere para no repetirnos en la cantinela “tu tienes que ser crítico”, una letanía filosófica que va de los presocráticos hasta el último estudiante entusiasta de filosofía en general, –todo el mundo pretende estar a favor de la actitud crítica–, una reflexión y precisión de lo que se ha de entender por *crítica* (nueva idea del criticismo) y de qué *instrumentos de crítica* disponemos para su realización. Se intenta argumentar a favor de un cambio fundamental en la manera tradicional de pensar.

2.- Algunas consideraciones históricas.

Se examinarán brevemente, con los comentarios de W.W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 109-136, la observación del epistemólogo K. R. Popper: 1979, 2ª ed., 9-40- de que la filosofía tradicional de Occidente es estructuralmente autoritaria o está unida al postulado de la fundamentación/justificación última (Cfr. H. Albert: 1969, 2ª ed., 12-15;1982) y la idea W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 114-116, de que estas filosofías fusionan el fundamentalismo/justificacionismo con el criticismo, para así dar indicaciones en el intento por resolver problemas relacionados con el compromiso último y pasar a caracterizar la postura del *racionalismo pancrítico*.

2.1. K.R. Popper: La tradición filosófica de Occidente es en su estructura autoritaria, incluso en su forma más liberal.

Tal estructura ha sido encubierta por la presentación tradicional supersimplificada del surgimiento de la filosofía moderna como parte de una *rebelión contra la autoridad*. (Cfr. W. W. Bartley III: 1984, 2ª ed., 109). De hecho, la filosofía moderna es la historia de la rebelión de una autoridad contra otra y la ruptura entre las

diferentes autoridades en rivalidad. La filosofía moderna en lugar de desechar del decurso a la autoridad como tal, sólo presenta una alternativa a la praxis de basar las opiniones en una autoridad tradicional, y quizá *irracional*, a saber, la alternativa que las basa en una *autoridad racional*.

En este tipo de filosofía se pregunta, por ejemplo: ¿Cómo lo sabes? ¿Cómo fundamentas/justificas tus creencias? ¿Con qué garantizas tus opiniones? Todas estas preguntas requieren contestaciones que apelan a la autoridad, ya sea ésta la biblia, el jefe, la clase social, la nación, la palabra de Dios, la razón o la experiencia sensorial. La labor filosófica consistirá, dentro de esta línea, en liberar a estas autoridades epistemológicas infalibles de todo tipo de dificultad que pueda ir surgiendo. Pero, ¿pueden constituir tales argumentos fundamentos / justificaciones adecuados/as o ser garantía de toda posición que desea el racionalista, incluida la misma posición racionalista?.

Esta argumentación que queremos presentar y que requiere un cambio fundamental en la manera de pensar, se puede ilustrar refiriéndonos a un caso concreto de la filosofía política. Dentro de las cuestiones importantes en filosofía política tradicional cabe destacar la pregunta: ¿Quién debe gobernar?: ¿cuál es la suprema autoridad política? Estas preguntas requieren contestaciones autoritarias, como por ejemplo: el pueblo, el proletariado, el rey, el dictador. Todas estas autoridades pueden, en teoría, ejercer una autoridad política arbitraria e irracional.

Por este motivo, habría que reformular la pregunta política: ¿quién debe gobernar? por ésta otra: *¿Cómo podemos organizar nuestras instituciones políticas de modo que los gobernantes malos e incompetentes (a quienes debemos tratar de no elegir, pero a quienes, sin embargo, elegimos con tanta frecuencia) no puedan causar demasiado daño?* (K. R. Popper: 1979, 2ª ed., 34-35; 1982, 2ª ed., 125, 313; W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 111).

En esta pregunta está ya implícito el reconocimiento de que *cualquier* autoridad: pueblo, rey, dictador, etc., puede convertirse en un mal gobernante y que no existe la mejor forma de autoridad política suprema para todas las situaciones. Con esta reformulación del problema se abre también la puerta a un enfoque *racional* que le permite a uno ser un racionalista político y un tipo de demócrata sin comprometer su creencia de que cualquier mayoría tiene razón. si las urnas no constituyen un mecanismo efectivo para eliminar a los malos gobernantes, entonces habrá que someter las urnas a un control institucional que, a su vez, habrá de estar sometido a un control.

Lo que vale en filosofía política puede también valer para la filosofía en general:

Todas las autoridades intelectuales propuestas pueden ser intrínsecamente fallibles y epistemológicamente insuficientes. Las fuentes infalibles del conocimiento y las autoridades intelectuales se dan tan poco como las autoridades políticas infalibles. No obstante, a pesar de todo, hay quien está dispuesto a admitir este argumento en la vida política y, sin embargo, mantiene la esperanza y la confianza en autoridades intelectuales que no tienen aplicación.

2.2. H. Albert: La imposibilidad del postulado de la fundamentación / justificación última.

La búsqueda racional por la fundamentación /justificación última, aunque atractiva, acaba, como ha señalado H. Albert: 1969, 2ª ed., 12-15; 1982, cap. IV; N. Ursua: 1986/1987, 461-467, en el famoso trilema de Münchhausen, — el “barón embustero” de la literatura alemana pretendía sacarse a sí mismo de la ciénaga tirándose de los pelos—, hace referencia a la imposibilidad de una fundamentación / justificación última, pues tal intento conduce al subsodicho trilema, a saber:

1) *regreso infinito* en la búsqueda de causas.

2) *círculo lógico* en la deducción: en el proceso de fundamentación / justificación (círculo de fundamentación) se toman enunciados que, a su vez, requieren una fundamentación / justificación y, por consiguiente, no ofrecen una fundamentación / justificación segura, y

3) *ruptura del proceso*, lo que significa una interrupción arbitraria en un punto determinado, lo que constituye un dogmatismo.

La superación de la estructura autoritaria de las cuestiones epistemológicas fundamentales de la filosofía y la salida del trilema se conseguirá mediante un desplazamiento de la pregunta de manera similar a como se ha sugerido para la filosofía política.

La exigencia tradicional por la fundamentación / justificación, la pregunta: ¿Cómo lo sabes? no surge y si surgiera, el epistemólogo contestaría: “*No lo sé, no tengo seguridad ni garantía absoluta*”.

Para este tipo de filósofo la cuestión importante sería: *¿Cómo podemos organizar nuestra vida intelectual e instituciones para someter nuestras creencias, conjeturas, máximas, posiciones, fuentes de ideas, tradiciones y similar _estén fundamentadas / justificadas o no, a la crítica más rigurosa posible para así detectar y eliminar en lo posible el error intelectual?* (Cfr. K. R. Popper: 1979, 2ª ed., 35; W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 113).

En esta pregunta está implícito lo que se ha anunciado en este ensayo: “*Nada se fundamenta / justifica; todo se critica*” (Cfr. W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 112). En lugar de postular una autoridad intelectual infalible para justificar y garantizar posiciones, se puede elaborar un programa filosófico para detectar y eliminar el error intelectual. El que pretenda la alternativa “todo o nada” se quedará lo más probable con nada. Se podría así crear lo que W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 113, denomina un “*niño ecológico para la racionalidad*”.

2.3. W.W. Bartley, III: Casi todas las filosofías tradicionales y modernas, críticas o no, fusionan la idea del criticismo con la idea de la fundamentación / justificación.

W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed. 114-116, respondiendo a la pregunta de por qué las filosofías modernas que tenían en su intención un espíritu anti-autoritario y crítico han conservado, incluso han pasado sin notarse con una estructura autoritaria, afirma que casi todas las filosofías tradicionales y modernas, ya sean críticas o no, han fusionado la idea del criticismo con la idea de la fundamentación / justifi-

cación. Como la exigencia de fundamentación / justificación se satisface apelando a la autoridad, entonces en tales filosofías surge el problema del compromiso último como relación a la crítica y así el autoritarismo se hace inevitable. Las filosofías en que tiene lugar esta fusión entre fundamentación / justificación y crítica se pueden denominar “filosofías fundamentalistas / justificacionistas del criticismo”.

Pero, ¿qué puede significar la fusión de fundamentación / justificación y criticismo? La forma histórica más importante es la que se encuentra en el *panracionalismo*.

Según esta concepción criticar un punto de vista significa examinar si éste se puede derivar lógicamente, es decir, “fundamentar / justificar” por medio de un criterio racional o de la autoridad racional. Desde un punto de vista empírico, como por ejemplo el de D. Hume, el criticismo más severo que se puede ejercer ante cualquier teoría, consiste en que no se puede fundamentar / justificar o establecer adecuadamente nada, en el caso de la filosofía de Hume, sin la apelación a la experiencia sensorial. Hume hace uso de la siguiente estrategia básica de criticismo: toma una idea, por ejemplo, la idea de Dios, del alma, de lo mental, etc., y se pregunta si se puede fundamentar / justificar derivándola de la experiencia sensorial que él considera la única fuente humana de conocimiento o autoridad racional.

Otra estrategia de criticismo, bastante común, aunque más débil que la anterior en su exigencia, pues emplea una especie de “cláusula elástica”, consiste en examinar no si una creencia se puede derivar de la autoridad racional, sino más bien si entra en *conflicto* con ella. Es en estas formas, donde se da la fusión entre fundamentación / justificación y criticismo, criticar una posición es demostrar o bien que no se puede derivar de una autoridad racional, o bien que entra en conflicto con ella, lo cual, a su vez, no se puede criticar.

Lo que aquí se pretende, siguiendo la argumentación de W. W. Bartley, III: 1984 2ª ed., 114-116, 119-120, 124, es eliminar, dentro de un proyecto para una teoría de racionalidad, la noción de fundamentación / justificación de la noción de criticismo y no sólo pretendiendo fomentar la crítica y la objeción, sino haciéndolo dentro del marco de una “filosofía no-fundamentalista / justificacionista del criticismo”. (Cfr. también W. B. Weimer: 1979).

3.- Caracterización de racionalismo panocrítico.

En este enfoque no fundamentalista / justificacionista se puede encontrar un nuevo programa filosófico y una nueva concepción de la identidad racional. Dentro de este nuevo marco, siguiendo de nuevo las reflexiones de W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 118-136, se podría caracterizar al racionalista como aquella persona que está dispuesta a considerar cualquier posición y *todas* sus posiciones deja abiertas a la crítica, incluyendo sus criterios, metas y decisiones más fundamentales, así como su posición filosófica básica; aquella persona que no protege nada de la crítica fundamentándolo / justificándolo irracionalmente; aquella persona que no interrumpe nunca su argumento retirándose a la fe o al compromiso irracional para fundamentar / justificar alguna creencia que ha sido sometida al fuego de la crítica

severa; aquella persona que no está comprometida, unida o depende de alguna posición (no es “adicto” a ninguna posición).

Esta nueva concepción de la identidad racional se diferencia tanto del panracionalismo cuanto del racionalismo crítico. Se diferencia del primero por haber abandonado el ideal de la fundamentación / justificación *racional* comprensiva y se diferencia del segundo en el que el racionalista aceptaba que su posición no se podía fundamentar / justificar racionalmente, pero intentaba fundamentarla / justificarla irracionalmente por medio de su compromiso personal, social y moral con criterios y prácticas, que a su vez, no estaban sometidos/as a la valoración o la crítica, pues el criticismo y la fundamentación / justificación racional estaban fusionados. (Cfr. K. R. Popper: 1982, 2ª ed., 398-399).

Si se quiere fundamentar / justificar y no se puede llevar a cabo *racionalmente*, entonces la fundamentación / justificación irracional o el compromiso parece ser el único lugar de retirada. Así, si la racionalidad reside en la fundamentación / justificación, afirma W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 118-119, entonces la racionalidad está muy limitada por la necesidad del compromiso.

Ahora bien, si la *racionalidad* reside en la *crítica* y podemos someter todo a crítica y a un test continuo, incluida la misma forma de vida racionalista, sin caer en el regreso infinito o en el círculo lógico, en la necesidad por fundamentar / justificar o en cualquier otro tipo de dificultad, entonces la racionalidad es, en este sentido, ilimitada. Esta posición se puede mantener de manera racional, sin necesidad de fundamentación / justificación, presuponiendo que se pueda someter y se someta a crítica y sobreviva a los severos exámenes. La pregunta qué bien está fundamentada / justificada una posición, se diferencia radicalmente de la pregunta en qué medida es *criticable* y qué bien ha sido *criticada*. El racionalismo pancrítico, –la posición o forma de vida que mantiene *todo* abierto a la crítica–, se puede considerar, según W. W. Bartley: III, 1984, 2ª ed., 120, como un enfoque sometido *él mismo* a la crítica. Dentro de este marco del racionalismo pancrítico, afirma W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 119, la misma praxis del argumento crítico puede ser criticada sin ninguna contradicción o dificultad lógica, tal como veremos a continuación. Si la *racionalidad* reside en la *criticabilidad* más que en la fundamentabilidad / justificabilidad, entonces esta posición se puede mantener racionalmente.

De este modo, dentro del racionalismo pancrítico no-fundamentalista / justificacionista, se puede resolver el problema del compromiso último y evitar el argumento *tu quoque*. (Cfr. W. W. Bartley: III, 1984, 2ª ed., 120 ss: W. B. Weimer: 1979, 47-50). Si el racionalista pancrítico acusa a sus oponentes de proteger de la crítica alguna creencia, por medio de un compromiso irracional con ella, a él no se le puede acusar de que esté comprometido de igual manera. La crítica al compromiso no es un argumento bumerang. Para el racionalista pancrítico el continuo sometimiento a crítica de su ligazón a la razón es expresamente *parte* de su racionalismo y, por lo tanto, el argumento *tu quoque* no se puede utilizar contra el racionalista pancrítico. Este tipo de racionalista puede evitar “fijaciones” intelectuales y mantener, al mismo tiempo, tanto el “coraje” de sus convicciones cuanto el “coraje” de seguir atacándolas; el “coraje” de pensar y seguir pensando. Su racionalidad

reside en la voluntad de someter sus ideas y concepciones a consideraciones críticas, cuando las descubre o se las señalan.

La crítica se acaba –temporalmente– no cuando se alcanzan autoridades incuestionables, sino cuando se llega a posiciones contra las cuales ya no podemos encontrar críticas. Si más tarde se encuentran críticas, el proceso crítico continúa. Esto significa que no existe un límite teórico a la criticabilidad y a la racionalidad. La supervivencia de una posición es relativa al éxito en soportar serias críticas. Una posición que sobrevive hoy puede ser refutada mañana. Todo ésto es un ejemplo de cómo el aprendizaje procede por ensayo y eliminación del error, por medio de la elaboración de conjeturas y el intento de criticarlas. La elaboración y la refutación de teorías es parte del proceso evolutivo y discurre paralelo a él.

Se ha de señalar que el problema que aquí nos ocupa es un *problema lógico*. (Cfr. W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 123 ss.). El problema clásico de la racionalidad consiste en el hecho de que el intento de fundamentar /justificar todo (o criticar todo por medio de la fundamentación / justificación), a partir de razones lógicas, conduce a un regreso infinito o al dogmatismo. Sin embargo, *ninguna razón lógica* nos impide someter todo a crítica dentro de un criticismo no-fundamentalista / justificacionista. Esto no conduce, por ejemplo, a ningún regreso infinito. Lo que se necesita para la formulación de una teoría consistente de la racionalidad es mostrar que es posible lógicamente (sin que se caiga en un regreso infinito, en un círculo vicioso o en cualquier otra dificultad lógica), que tales enunciados están abiertos a la crítica. si ésto se logra, entonces no se puede traer a colación el argumento *tu quoque*.

4.- La crítica y los instrumentos de crítica para eliminar el error.

Habiendo renunciado a la vieja idea de *demostrar* (fundamentar / justificar) nuestras concepciones de manera absoluta, se ha de decir también que nuestras teorías tampoco pueden ser *refutadas* de manera definitiva, sino sólo *relativa*, pues una teoría está refutada en tanto en cuanto aceptemos los argumentos críticos que son incompatibles con ella.

Esto significa que tenemos que estar dispuestos a la reapertura de nuevos exámenes y críticas ulteriores y al posible abandono de todos los argumentos críticos e instituciones críticas que hemos aceptado. Esta actitud, dentro de este enfoque nuevo, no presenta ninguna dificultad. Una tal disposición a mantener en revisión, en principio, hasta las mismas nociones que creemos con toda certeza, que son verdaderas, pertenece al espíritu del racionalismo pancrítico.

La pregunta acerca de los *instrumentos de crítica* de que disponemos para eliminar el error de nuestras conjeturas y especulaciones se puede estructurar en cuatro *instrumentos de control*, organizados según su importancia y el rigor con el que pueden ser aplicados. (Cfr., al respecto, W. W. KBartley, III: 1984, 2ª ed. 127):

1) El instrumento de control *lógico*: ¿es la teoría en cuestión consistente?.

2) El instrumento de control por medio de la *observación*: ¿es la teoría *empíricamente* refutable por algún tipo de observación? si es así, ¿conocemos algún tipo de refutación?.

3) El instrumento de control por medio de la *teoría científica*: ¿está la teoría, esté o no esté en conflicto con la observación sensorial, en conflicto con alguna hipótesis científica?.

4) El instrumento de control por medio del *problema*: ¿qué problema trata de solucionar la teoría?, ¿lo soluciona?.

Con relación al primer instrumento de control, a saber, el control *lógico* pueden surgir algunas consideraciones críticas discutibles que convendrá tener en cuenta. (Cfr. W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 128 ss.).

Algún lógico podría afirmar que la lógica también está abierta a la revisión y que existe incluso “lógicas alternativas”. Es cierto que nuestras teorías lógicas pueden ser revisadas y hasta reparadas más de lo que esperamos ahora y hasta es imposible predecir cuándo serán necesarias tales reparaciones.

Por muy diferente que sean los sistemas lógicos alternativos, todos ellos tienen una característica en común, a saber, si observamos las reglas y partimos de *premisas verdaderas*, y se argumenta de acuerdo con ellas, entonces llegamos a *conclusiones verdaderas*. Una cuestión diferente sería si podemos revisar la lógica en el sentido que se pueda negar que las premisas verdaderas, en toda inferencia válida, tengan que conducir a conclusiones verdaderas. La idea del *test* y de la *revisión* a la luz del test, o simplemente, la idea del argumento crítico presupone la noción de *deducibilidad*, es decir, la idea de la *retransmisión* de la *falsedad* de la conclusión a las premisas e, ipso facto, la *transmisión de la verdad* de las premisas a la conclusión. Esta idea de deducibilidad es lo que W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 133, llama un mínimo sentido de “lógica”. La lógica, en este sentido, no puede ser parte de la totalidad que se somete a examen.

¿Significa ésto, entonces, el abandono del racionalismo pancrítico y el *compromiso* con la lógica?.

El punto decisivo es que la praxis del argumento crítico y la lógica están unidos entre sí. Podemos rechazar la lógica, pero hacer eso es rechazar la praxis de la argumentación. Lo que no podemos hacer es continuar argumentando críticamente después de haber rechazado la idea de que las premisas verdaderas, en un argumento válido, conduzcan a una conclusión verdadera.

Si queremos aprender y describir el mundo tenemos que ser capaces de derivar conclusiones verdaderas a partir de premisas verdaderas. Abandonar la lógica es abandonar la racionalidad. No obstante, aquí no se quiere decir que el racionalista tenga que inmunizar algo (a saber, la lógica) contra la crítica; lo que se argumenta es:

1) que *todo*, incluida la praxis de la argumentación y de la revisión (y el uso de la lógica), está abierto a la *crítica* y al *rechazo*, pero 2) que *en tanto en cuanto* continuemos revisando y criticando, –en tanto en cuanto no hayamos rechazado esta praxis–, presuponemos la lógica, pues ésta está contenida en la misma idea de revisión. (Cfr. W. W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 134).

Si rechazamos la praxis de la argumentación y de la revisión, entonces podemos rechazar la lógica, pero no podemos rechazar la lógica en tanto en cuanto continuemos en esta praxis. En este sentido, constatamos una presuposición absoluta

de la argumentación con la cual estamos comprometidos, no como seres humanos, a causa de nuestra biología, psicología o sociología, sino como seres que *argumentan sobre el mundo*.

5.- Racionalidad sin fundamentación / justificación, pero con criterios.

Ya se ha apuntado en este apartado que en el racionalismo crítico existe una “laguna de racionalidad”, que K.R. Popper cree inevitable, basándolo en *documentos morales*. Popper: 1982, 2ª ed., 398-399, afirma textualmente que la elección que tenemos ante nosotros, en la actitud crítica, no es, a la postre, un asunto intelectual o una cuestión de gusto, sino una “decisión moral”.

J. Kekes: 1976, piensa que puede tender un puente apelando a la praxis de la vida y a la solución de problemas: pues de otro modo pronto podría desaparecer o entrar en contradicciones. Se actúa en interés propio cuando uno intenta solucionar sus problemas y se aplican para ello los métodos más apropiados y aquéllos que prometen éxito. J. Kekes se equivoca, pues ¿actúan todos los seres vivos en interés propio?, ¿coinciden necesariamente los objetivos prácticos de la solución de problemas con los teóricos de descubrir la verdad?, ¿se puede justificar los criterios internos de la ciencia *sólo* a través del criterio de la solución del problema?.

El intento de J. Kekes es, en el fondo, un intento *pragmático* de *fundamentación* y, como tal, se las tiene que ver con el trilema de Münchhausen. (Cfr. G. Vollmer: 1988, 205-206).

J. Watkins: 1984, intenta, por su parte, para superar el problema elaborar unos *criterios* adecuados (y metacriterios) para alcanzar el objetivo *óptimo* de la ciencia empírica. J. Watkins: 1984, 124 ss, afirma que sólo pueden permitirse como “objetivos admisibles” aquéllos que presentan: a) coherencia, b) que se pueden alcanzar, c) los que nos ayudan en la elección de teorías que compiten entre sí, d) los que son metafísicamente neutrales y e) los que se orientan a la verdad. El objetivo óptimo de la ciencia es la *posible* verdad de las teorías que, a su vez, exhiban una creciente profundidad, unidad, fuerza predictiva y exactitud. El conocimiento y el aumento de conocimiento es posible, pero no está garantizado ni a priori ni a posteriori. Pero, ¿por qué estos metacriterios y no otros?, ¿están superados a otros metacriterios o a metametacriterios? (Cfr. G. Vollmer: 1988, 207-208).

Parece ser que esta “laguna de la racionalidad” no se puede superar si no se abandona el postulado de la fundamentación / justificación, tal como lo ha hecho W.W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 109-136, con su idea del *racionalismo pancrítico*. Dentro del racionalismo pancrítico, la decisión a favor del racionalismo crítico no se fundamenta / justifica, ni siquiera, como lo hace K.R. Popper, moralmente.

La *racionalidad* no va unida a la idea de fundamentación / justificación, sino a la idea de *criticabilidad*. como la decisión a favor del racionalismo es criticable, es, por eso, también racional. En el racionalismo pancrítico no existe nada que no se pueda someter a la crítica, por lo tanto, no existe en él ningún elemento irracional.

Según W.W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 127, 134, ya lo hemos visto, disponemos de cuatro *instrumentos de control* para descubrir y eliminar el error, cuyos criterios han de satisfacer nuestras conjeturas y suposiciones.

Instrumentos de crítica, según W.W. Bartley, III:

<i>Instrumentos de control</i>	<i>Criterios</i>
Lógica	Consistencia interna
Observación	Examen y Test
Teoría científica	Consistencia externa
Problema	Potencia para resolver problemas
y en general	
Razón crítica	Criticabilidad

(Este esquema se puede consultar en G. Vollmer: 1988, 208).

A partir de esta exposición se podría preguntar si el racionalismo pancrítico está libre contradicciones o encierra posibles paradojas, pues en tal caso podría darse un gran problema para el racionalismo pancrítico. Los interesados en tal controversia pueden consultar los trabajos de J. Post, J. Watkins, G. Radnitzkay y W.W. Bartley III: en la parte II de G. Radnitzky / W.W. Bartley, III: 1987 y W.W. Bartley, III: 1984, 2º ed., apéndice 4. (Para refutar el racionalismo pancrítico, escribe W.W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 120, nota 11, no sería necesario mostrar que es incriticable, se podría mostrar que la fundamentación / justificación y el criticismo son, por lo general, inseparables. Esto sería suficiente para dañar malamente al racionalismo pancrítico).

Aún suponiendo que el racionalismo pancrítico no encierre contradicción alguna, se podría preguntar, con *qué* criterios se han elegido o se han de elegir los instrumentos de control mencionados y criterios.

En opinión de G. Vollmer: 1988, 209, W.W. Bartley, III no ha mostrado tan siquiera que sean *criticables*, aunque eso sí, lo afirma cuando escribe: “la misma praxis del argumento crítico puede ser criticada” o el racionalismo pancrítico es un enfoque que “*él mismo* está abierto a la crítica”. (Cfr. W.W. Bartley, III: 2ª ed., 119-120).

Quizá, como afirma G. Vollmer: 1988, 209, la *autoaplicabilidad exitosa* de los criterios pueda liberar al racionalismo pancrítico de la sospecha de arbitrariedad.

6. - La autoaplicabilidad como metacriterio.

En este punto se quiere hacer hincapié en el concepto de *autoaplicabilidad*, afirmado por W.W. Bartley, III: 1984, 2ª ed. con relación a su teoría, y a la autoaplicabilidad como *metacriterio*.

Ésta siempre aparece allí donde se desarrollan *criterios* para algún tipo de valoración, pues los criterios se han de elegir, y tal elección, si ha de ser racional, requiere, a su vez, criterios y standards, o sea, *metacriterios*.

Para acabar con el amenazante regreso infinito sólo existe una posibilidad, a saber, la autoaplicabilidad. Esta sirve para todos los casos en los que queremos valorar algo y, en especial, para todas las teorías de la racionalidad.

Como muy bien expresa G. Volmer: 1988, 209-210, nos encontramos ante una alternativa: o renunciamos a toda valoración y ya no podremos ni siquiera comentar valorando o fundamentar tal renuncia, o bien nos decidimos por valorar algo, mucho o todo, incluso, por ejemplo, esta decisión. En este último caso necesitaremos criterios de valoración (y quizás metacriterios) y se tendrá que exigir para estos criterios la autoaplicabilidad a algún nivel.

Está claro que el *metacriterio de la autoaplicabilidad* evita el regreso infinito, ahora bien, ¿no se paga el precio de la circularidad, en concreto, el precio del círculo vicioso? Por supuesto, aquí se da una cierta circularidad, ésto es algo que parece inherente a su naturaleza. Hay que señalar que efectivamente se caería en un círculo si se intentase fundamentar / justificar alguna determinada concepción de racionalidad, pero aquí, tal como se ha expuesto, no se da ese caso, pues no se quiere fundamentar / justificar nada.

Como deja claro W.W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., la renuncia a la fundamentación / justificación no significa la renuncia a la racionalidad, pues ésta está unida, como ya hemos indicado, a la exigencia de la *criticabilidad*. El criterio de la *autoaplicabilidad* suministra un instrumento para tal crítica y es, por tanto, apropiado para fomentar la racionalidad, más en concreto, para criticar y excluir algunas posiciones como no racionales. Este criterio es él mismo criticable, es decir, él mismo ha de satisfacer la exigencia de la criticabilidad. La exigencia de la criticabilidad es, por su parte, criticable y, por ello, autoaplicable. De esta manera, la criticabilidad y la autoaplicabilidad son compatibles consigo mismo y entre sí.

7.- Algunas consideraciones para la formulación y desarrollo de una teoría de la racionalidad (científica).

A la hora de formular y desarrollar una teoría de la racionalidad sin fundamentación / justificación, pero con *criterios* habrá que tener en cuenta y exigir, por lo menos, atendiendo a los argumentos de G. Vollmer: 1988, 210-212, los siguientes criterios y metacriterios:

- 1) La *criticabilidad*.
- 2) La *autoaplicabilidad*.
- 3) La *no-contradicción* (consistencia-coherencia) interna y externa.
- 4) La *no-circularidad*.

5) La posibilidad de que se *cumpla*, pues no tendría sentido exigir algo que no se pueda cumplir.

6) Un cierto *principio de economía* o de ahorro, pues se pretende evitar la construcción infinita de niveles de criterios y metacriterios.

7) La *no-arbitrariedad* en la elección de criterios, pues ya se ha señalado que ciertas teorías de la racionalidad dan la impresión de cierta arbitrariedad a la hora de elegir sus criterios, cosa que se habrá de evitar.

8) La *capacidad de resolver problemas*.

Estos criterios y metacriterios no están fundamentados, y no se fundamentan a sí mismos, , son *sólo* un *proyecto* de cómo se podría explicitar el concepto de racionalidad (científica) por medio de criterios o mejor por medio de metacriterios. Según estos criterios, los teóricos de la racionalidad y científicos *deberían* (carácter normativo) valorar las teorías que, a su vez, pretenden ser racionales.

8.- Conclusión.

Resumiendo los resultados epistemológicos de esta breve exposición basada fundamentalmente en la argumentación de K.R. Popper: 1979, 2ª ed., 37-40; W.W. Bartley, III: 1984, 2ª ed., 109-136 y de G. Vollmer: 1988, 201-213, se podría decir que:

1) No hay fuentes *últimas* de conocimiento y compromisos *últimos*. Todo se ha de someter a *crítica* y *crítica constante*.

2) La *sóla* coherencia, consistencia, no basta para establecer la verdad, ahora bien, la incoherencia, la inconsistencia, permiten establecer falsedad.

3) Ni la *observación* ni la *razón* son autoridades. La intuición intelectual y la imaginación son importantes, pero no son fiables. La función más importante de la observación y el razonamiento, así como de la intuición y de la imaginación, consisten en contribuir a la *crítica* de las *conjeturas* con las que sondeamos lo desconocido.

4) Por todo ello, se sugiere abandonar la idea de las fuentes *últimas* de conocimiento y compromisos *últimos* y admitir que todo *conocimiento*, en cuanto que *humano* es *falible* y lo que, por tanto, *debemos* hacer es *criticar* las teorías y nuestras propias teorías, así como nuestros presupuestos más fundamentales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS CITADAS

- ALBERT, H. (1969, 2ª ed.): *Traktat über kritische Vernunft*. J.C.B. Mohr (P. Siebeck). Tübingen.
- ALBERT, H. (1982): *Die Wissenschaft und die Fehlbarkeit der Vernunft*. J.C.B. Mohr (P. Siebeck). Tübingen.
- BARTLEY, III, W.W. [1962] (1984, 2ª ed.): *The Retreat to Commitment*. Open court. La Salle London. Cap. 5: Pancritical Rationalism, pp. 109-136.
- KEKES, J. (1976): *A Justification of Rationality*. State University of New York Press, Albany.
- POPPER K.R. (1979, 2ª ed.): *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*. Paidós. Buenos Aires. Cap. 1: Sobre las fuentes del conocimiento y de la ignorancia, pp. 9-40.
- POPPER, K.R. (1982, 2ª ed.): *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós. Barcelona.
- RADNITZKY, G.; BARTLEY, III, W.W. (eds.) (1987): *Evolutionary Epistemology, Theory of Rationality, and the Sociology of Knowledge*. Open court. La Salle.
- URSUA N. (1986/87): "Conocimiento y realidad: aproximación a una hipótesis", en *THEORIA*, Segunda Epoca, año II, Nrs. 5-6 (1986/87), pp. 461-502.
- VOLLMER, G (1988): "Metakriterien wissenschaftlicher Rationalität" en *Z. FÜR WISSENSCHAFTSFORSCHUNG*, Heft 2/ Bd. 4 (1988), pp. 201-213.
- WATKINS, J. (1984): *Science and Scepticism*. Hutchinson. London.
- WIMER, W.B. (1979): *Notes on the Methodology of Scientific Research*. Lawrence Erlbaum Ass. New York.